COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5
***

ADENDA Nº 01

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/19 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS" - ID Nº 361.867

Por la presente, se deja constancia de que se procedió a modificar en el SICP el horario de la Recepción de Sobres y Apertura de Sobres.

MODIFICACIÓNES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS:

QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA

ITEMS 9 - SILLA CON PUPITRE

Silla en estructura metálica con pupitre de madera; con las siguientes medidas: Sentadero: 36 cm X 40 cm como mínimo, Espaldar: 17 X 36 cm como mínimo, superficie de trabajo: 35 cm, como mínimo, Longitud del descansabrazo: 61 cm como mínimo, Altura del piso al sentadero: 44 cm como mínimo.

Las empresas deberán realizar una visita técnica en las DDSSCC por la presente licitación (GIRADURIA DE LAS DDSSCC), el tiempo estipulado estará vigente un día antes de la Fecha tope de consulta.-

Unidad Responsable	Funcionario Encargado	Dirección	Horario
CENTRO FINANCIERO N° 5	Dpto. de Tesorería: MY DCEM JHON BAVERA, TTE 1° INT HUGO FIGUEREDO	Ruta Transchaco km 131/2	De 07: 00 a 11:00 hs. de Lunes a Viernes.-
DIGETREN	Giraduria: Tte. 1° Int Rosa Raquel Torres Chamorro	Avda. Choferes del Chaco c/ Pacheco	De 07: 00 a 11:00 hs. de Lunes a Viernes.-
DISERAGRO	Giraduria: MY DCEM OSVALDO NUÑEZ	: Costa Sosa Luque - Aregua	De 07: 00 a 11:00 hs. de Lunes a Viernes.-
DISERBAMIL	Giraduria: Tte. 1° Int Kathiana Montebruno - SOM BM Roberto Gómez	Ruta Transchaco km 13 1/2	De 07: 00 a 11:00 hs. de Lunes a Viernes.-
DISERGEMIL	Giraduria: CAP INT DOLORES NOGUERA	Avda. Artigas c/ Perú	De 07: 00 a 11:00 hs. de Lunes a Viernes.-
DISERINTE	Giraduria: Cnel. DCEM Carlos Rafael Acosta Benítez- Stte Int. Lucas Brizuela	Ruta Transchaco km 13 1/2	De 07: 00 a 11:00 hs. de Lunes a Viernes.-
DISERSANFA	Giraduria: CAP N PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO	: Don Bosco c/ Gral. Díaz – Asunción	De 07: 00 a 11:00 hs. de Lunes a Viernes.-
DISERDAM	Giraduria: TTE INT DOROTEO CACERES	Av. Madame Lynch, Reservista de la Guerra del Chaco y, Asunción	De 07: 00 a 11:00 hs. de Lunes a Viernes.-

COMANDO DE FUERZAS MILITARES · CENTRO FINANCIERO Nº 5 · DPTO. DE UOC · COMANDO LOGISTICO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

MODIFICAR PUNTO 2 – PLAN DE ENTREGA

QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

La Orden de compra y o/ Servicio será emitida por la DDSSCC, de acuerdo a la necesidad de la institución afectada, debiendo el adjudicado entregar lo solicitado en la misma dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados desde el momento de la recepción de la Orden de compra y o Servicio.

Término de ejecución del suministro
La recepción del suministro, se realizará con la misma frecuencia, y de acuerdo a las necesidades de las unidades afectadas.

Inspecciones y pruebas

Inspección de los bienes a ser entregados en el Depósito de la DDSSCC. Una vez verificado por la DDSSCC y cumplido por parte del proveedor, se procederá a la recepción de las remisiones. Estará designado un personal técnico que se encargue de la recepción del suministro. Los responsables en firmar las remisiones será el/la Director/a /encargado /responsable, entre las partes.-

Plazo de reemplazo o reposición

El proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 3 (tres) días, una vez comunicada y recepcionada la ocurrencia. En caso de desperfectos, al inicio o durante la ejecución del contrato, el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica a un número de línea baja a la empresa, del desperfecto del bien

En caso de desperfectos, al inicio o durante la ejecución del contrato, el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica a un número de línea baja a la empresa, del desperfecto del bien.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

CGC 18.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

CGC 29.3	El período de validez de la Garantía será 1 año o 12 meses posteriores al cumplimiento total del Contrato. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): **Atención:** Unidad Operativa de Contratación Nº 5 **Dirección:** Ruta Transchaco km 13,5 – Mariano Roque Alonso **Piso/Oficina:** UOC Nº 5

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

	Ciudad: Asunción, Paraguay **Teléfono y Fax:** 021-750.369 Dirección Electrónica: cf5uoc@gmail.com

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

5.1. Los fondos/rubros para la presente licitación es de la – modalidad ----------", se encuentran expresamente previstos en el rubro: -----; Subgrupo: ----: (----------), Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2019, que serán financiados por FF 10 (Recursos del Tesoro).

7.1 La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta al Proveedor a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del proveedor. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.-

SECCIÓN VII. ANEXO

QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de **EXPERIENCIA**:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
- Copia de Contratos ejecutados de provisión de MUEBLES Y ENSERES y Facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. **Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y Empresas Privadas.**
- Constancia buen proveedor de contratos y facturaciones, **con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas** de los años 2016, 2017 y 2018 (como mínimo una constancia por año), las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato, deben certificar la provisión de los servicios en forma eficiente sin atrasos ni observaciones, los mismos deberán coincidir con las copias contratos presentados (2016, 2017 y 2018)
- Patente Comercial Municipal Vigente (Copia Autenticada por Escribanía).
- Constancia de inscripción en la SET

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

<u>En caso de consorcios:</u> el consorciado mayoritario debe reunir el 60% de las condiciones exigidas, los demás consorciados también el 40% de las condiciones exigidas.

<u>CAPACIDAD TÉCNICA:</u>

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de **CAPACIDAD TECNICA**:

- Presentar una Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los bienes ofertados, según sea el caso.

- Los Oferentes que sean Fabricantes de Muebles y Enseres, deberán presentar los siguientes documentos:
  - Lista de maquinarias que posee para la fabricación de muebles y enseres.
  - Lista de personal técnico capacitado que cuenta para la fabricación de muebles y enseres.
  - Copia simple de los contratos del personal técnico capacitado que cuenta para la fabricación de muebles y enseres (acompañar copia simple de documento de identidad).
  - Copia de la Patente Municipal de la Fabrica Vigente (Copia Autenticada por Escribanía).
  - Croquis de ubicación de la Fábrica a fin de que el Comité de Evaluación pueda realizar una visita al mismo.
  - Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y Planilla y personales inscriptos.
  - El oferente deberá demostrar su solvencia y capacidad para contratar, para lo cual deberá contar con la cantidad mínima de 3 (tres) personales inscriptos en la Dirección de Aporte de Obrero Patronal del IPS, a fin de comprobar dicho requisito deberá presentar planilla de IPS de los últimos 3 meses.

Constancia de inscripción en la SET.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
Cnel. DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5